



Resolución de Alcaldía

Expediente nº: 19436/2022

Procedimiento: PROCESO SELECCIÓN TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Fecha de Iniciación: 2 de Noviembre 2022

De conformidad con lo establecido en las bases del proceso selectivo de 5 plazas de Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, se aprueba;

**Primero:** La relación de aspirantes admitidos al proceso selectivo;

### Listado Admitidos

APELLIDOS	NOMBRE
AYUSO HERAS	LAURA
BLAZQUEZ DIAZ	GLORIA
CALVO LECHOSA	AURORA PILAR
CASTILLA DÍAZ	ÁNGEL
CORONADO MARTINEZ	FRANCISCO
CORTIJO MORENO	RAQUEL
DE HARO MORENO	JUANA DE LAS MERCEDES
ESPACIOS GAMO	JESÚS JAVIER
GARCIA EZQUERRA	CÉSAR
GARCIA GARCIA	MARIA DE LAS NIEVES
GARCIA MARTINEZ	SANDRA
GIL CALLE	FERNANDO
GOMEZ CHACON	VICTORIA
HERNANDEZ AGUILAR	LAURA
HERNANZ GARCIA	LAURA
LOPEZ AJENJO	MARTA
LOPEZ MARTINEZ	CARLOS ALBERTO
LOPEZ MARTINEZ	JAVIER
MARTIN GARCIA	LOURDES
MONTALVO ALONSO	GEMA
PAYA MONJE	JOSE
PEÑARRUBIA BAÑON	MARIA
ROBLES SEBASTIÁN	MIRIAM
RODRÍGUEZ ALONSO	TERESA
SAN PEDRO LOPEZ	MIRIAM
SANCHEZ RANZ	M SOLEDAD
SANCHO RONDA	MARIA
SANZ RANZ	VERONICA

Para reclamaciones y subsanaciones de errores o deficiencias, se fija un plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la lista de admitidos / excluidos en el tablón de





anuncios del Ayuntamiento. Si transcurrido este plazo no se hubiera presentado reclamaciones la relación se elevará a definitivamente.

**Segundo:** La relación de los miembros que constituirán El Tribunal de Selección según se indica:

**PRESIDENTE:** Titular: Dña. M<sup>a</sup> Carmen Quintanilla Rubio  
Suplente: Dña. Virginia Lozano Villavieja

**VOCAL:** Titular: D. Daniel de la Casa Burgos  
Suplente: D. Juan Carlos Berbería Gismera

Titular: Dña. Fátima Lozano Villavieja  
Suplente: D. Cesar Gismera del Amo

Nombrado/a a propuesta Junta de Personal.

Titular: D. Fernando Calvo Brotón  
Suplente: Dña. Marta de la Casa Burgos

**SECRETARIO:** Titular: Dña. Concepción Gómez Mena  
Suplente: Dña. Nieves Bayona Leon

Los miembros del Tribunal calificador están sujetos a los supuestos de abstención y recusación previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

**Tercero:** Convocar a los aspirantes en el Convocar a las aspirantes admitidos el **jueves 13 de abril de 2023 a las 9:30 horas** en el Centro de Empresas Avenida de los escritores, local 10-12. Azuqueca de Henares. Los aspirantes deberán traer el NIF para su identificación y un bolígrafo de color azul.

**Cuarto:** Ordenar la publicación del actual Decreto en el Tablón de Anuncios del Consistorio.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

En Azuqueca de Henares Fecha y Firmas Electrónicas al margen

